

Ciudad de México, 8 de noviembre de 2017.

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, realizada en la sede del INAI.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Muy buenos tardes.

Siendo las 14 horas con cero minutos, las 14 exactas de este miércoles 8 de noviembre del 2017, saludo a mis compañeras y compañero Comisionado y damos la más cordial bienvenida a los cinco, a todas las personas que nos acompañan en esta Sesión y a todas aquellas que nos hacen el favor de seguirnos a través de la Plataforma Nacional Digital, la Plataforma del INAI.

Solicito al Secretario tenga por verificar si tenemos quórum para poder proceder con la sesión

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Con su venia, Comisionado Presidente.

En primer lugar se da cuenta de las ausencias de los Comisionados Óscar Mauricio Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepo, en virtud de se encuentran atendiendo comisiones oficiales previamente aprobadas por este Pleno.

Precisado lo anterior me permito informar que están presentes los Comisionados Areli Cano Guadiana,, María Patricia Kurczyn Villalobos, Ximena Puente de la Mora, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas.

En ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente para sesionar, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 7º, punto 9 de los lineamientos que regulan las sesiones del Pleno del este Instituto.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Muchas gracias, Secretario.

Proceder a mencionar los asuntos del orden del día.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: El orden del día para esta sesión es el siguiente:

1. Aprobación del orden del día.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Instituto Nacional de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en estricto acatamiento a lo ordenado en la ejecutoria emitida por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el amparo en revisión RA105/2017, misma que conformó la sentencia dictada por el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México en el juicio de amparo 1312/16-9º, dejar sin efectos la resolución pronunciada por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el expediente relativo al recurso de revisión RDA1390/16 y sus acumulados, RDA1395/16, RDA1397/16 y RDA1398/16 de fecha 22 de junio de 2016.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Procedemos antes de continuar, bueno, recabe por favor la votación sobre el orden del día si es tan amable.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Con gusto.

Se somete a consideración de las Comisionadas y los Comisionados el orden del día para la presente sesión, por lo que les solicito sean tan amables de expresar el sentido de su voto.

Comisionada Cano.

Comisionada Areli Cano Guadiana: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionada Kurczyn.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: A favor.

Comisionada Puente.

Comisionada Ximena Puente de la Mora: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Presidente Acuña

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Queda aprobado por unanimidad de los Comisionados el orden del día de esta sesión.

Es cuanto.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Gracias.

Antes de continuar con el asunto que motivó esta Sesión Extraordinaria, debo referir que se encuentran con nosotros los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto hermano, el Instituto, el ITAIP de Baja California: Rafael Figueroa Palomares, Rosa María Quiñones Soto, María Adolfina Escobar López, el Maestro Arturo Camacho Quintana y Meritxell Calderón Vargas, bienvenidos.

Vienen a un taller de sensibilización sobre el derecho de acceso a la información dirigido a los integrantes del Consejo que ellos solicitaron y que personal de las áreas técnicas del INAI está teniendo con ellos, muchas gracias por su presencia y por su acompañamiento.

Y Secretario, es tan amable en proceder con el orden con el asunto que nos motivó esta Sesión Extraordinaria.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Con gusto, Comisionado Presidente.

Por instrucciones del Comisionado Presidente se pone a su consideración, señoras y señores Comisionados, el proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza dejar sin efectos la resolución pronunciada por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el expediente relativo al recurso de revisión RDA1390/16 y sus acumulados, RDA1395/16, RDA1397/16 y RDA1398/16 de fecha 22 de junio de 2016, identificado con la clave ACT-EXT-PUV/08/11/2017.02, por lo que les solicito sean tan amables de expresar el sentido de su voto.

Comisionada Cano.

Comisionada Areli Cano Guadiana: Sí, a favor y bienvenidos también los integrantes del Consejo Consultivo y que sea muy grata su presencia aquí en el Instituto, lamentablemente es una sesión corta, una sesión extraordinaria, pero ojalá pudiesen tener oportunidad de venir en otra ocasión para que nos vean cómo se discuten aquí los asuntos del Pleno.

Bienvenidos.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionada Kurczyn.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: Sí, yo también, de igual manera, bienvenidos, qué bueno que nos están visitando.

Y de una manera así suscita, en breve, nada más decir que este tema está referido a un contrato de una empresa con Pemex y se debe a una notificación que de alguna manera no llegó, tenemos el acuse de enviado más no el acuse de recibido y este es el

motivo tal en el que la resolución pues la volveremos a dar seguramente igual porque no hay ningún otro cambio, pero no es ningún otro asunto de gravedad sino el tema, bueno, es importante, pero vamos, no estuvo en las manos del INAI.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Puede referir el sentido de su voto, Comisionada Kurczyn, por favor.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: Sí, sí, por supuesto, a favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionada Puente.

Comisionada Ximena Puente de la Mora: A favor.

Bienvenidas, bienvenidos, qué gusto tener su presencia y sobre todo fortalecer el trabajo de los órganos garantes de los Consejos Consultivos también con el INAI, de verdad, bienvenidos.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: Muy buenas tardes. De igual manera me sumo a la bienvenida. Los Consejos Consultivos juegan un papel fundamental, están contenidos dentro del propio diseño del Sistema Nacional de Transparencia.

En el Pleno del Instituto trabajamos a partir de comisiones, tengo la fortuna de que mis colegas me dieran la confianza de coordinar dos comisiones, la de Políticas de Gobierno Abierto y la de Acceso a la Información Pública y en ese sentido Baja California forma parte de los ejercicios locales de Gobierno Abierto, ojalá que se puedan involucrar y quizás en la capacitación que tengan hoy lo vean, al igual que las herramientas que están a disposición de todos los sujetos obligados y comisiones abiertas y transparencia en publicidad oficial y que ustedes como Consejo Consultivo puedan, de la mano con el Instituto, impulsar que cada vez más sujetos obligados se puedan sumar a este tipo de herramientas que el Instituto pone a disposición de toda la población.

Una vez más bienvenidos y desde luego a favor, se acata.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: De igual manera que mis compañeras y compañero Comisionado, me sumo a decir a favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: En consecuencia se aprueba por unanimidad de los Comisionados el presente acuerdo.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Muchas gracias, Secretario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión del Pleno de hoy 8 de noviembre de 2017, siendo las 14 horas con 08 minutos y bienvenidos una vez más.

Gracias.

---ooo0ooo---